



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de febrero, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el inicio de la tramitación de una proposición de ley para conceder la nacionalidad por carta de naturaleza a los saharauis que vivieron bajo la administración colonial española del Sáhara Occidental. En concreto, a aquellos nacidos antes de 1976, año en el que España, tras la Marcha Verde, abandonó a su suerte al pueblo saharauí, dejándolo en manos del Reino de Marruecos como nueva potencia colonial.

Esta proposición de ley, que ahora inicia su tramitación parlamentaria, fue aprobada con los votos de todos los grupos, excepto el voto negativo del Grupo Socialista y la abstención de VOX.

Tras el abandono del Sáhara por parte de España, el pueblo saharauí inició una nueva lucha por su independencia, respaldado por innumerables resoluciones de las Naciones Unidas que reconocen su derecho a la autodeterminación.

Desgraciadamente, el cambio de posición del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y del Ministerio de Asuntos Exteriores en torno a este conflicto, así como su alineación con las posiciones de Marruecos, han supuesto una nueva traición a este pueblo, perpetuando para la población saharauí una situación de falta de libertades, de respeto a sus derechos humanos y de exilio en los campos de refugiados de Tinduf (Argelia).

Sin embargo, la solidaridad y el apoyo del pueblo aragonés a la causa saharauí no se han debilitado y se expresan cada año a través del trabajo de centenares de asociaciones de amigos del pueblo saharauí. Ejemplo de ello son los programas **Vacaciones en Paz**, mediante el cual cientos de niños y niñas pasan los meses de verano con sus familias de acogida en los pueblos de Aragón, y **Caravana de la Paz**, que permite que la solidaridad de nuestro pueblo haga llegar miles de toneladas de productos básicos a la población exiliada en los campamentos de refugiados en Argelia.

Esta Proposición de Ley que inicia ahora su tramitación es por tanto la corrección de una injusticia histórica y el reconocimiento de la nacionalidad española a quienes un día ya tuvieron DNI español y dicha nacionalidad.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 11789) Solidaridad con el Pueblo Saharaui	ID FIRMA	13665783	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. RAUL CESAR ARIZA BARRA - ASESOR GM ZARAGOZA EN COMÚN				FECHA FIRMA 21 de abril de 2025	



Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

1. Reafirmar nuestro compromiso con el pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación así como en el apoyo a las iniciativas solidarias que se vienen desarrollando en nuestro municipio así como a la actividad que cada año vienen desarrollando las asociaciones de amigos del pueblo saharauí.
2. Mostrar nuestro apoyo a la proposición de ley que está tramitándose en el Congreso de los Diputados, que pretende reconocer la nacionalidad española a aquellas personas saharauíes nacidas antes de 1976, al tiempo que instamos a todos los Grupos Parlamentarios a apoyarla en su tramitación parlamentaria.
3. Dar traslado de los presentes acuerdos a los Grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados, a las asociaciones solidarias con el Sahara en Aragón y al representante del Frente Polisario en Aragón
4. Impulsar en el año 2025 las medidas que faciliten la reunión de la Comisión Informativa del Sahara Occidental del Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 21 de Abril de 2025

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso